

PRIMERA SALA  
SESIÓN PÚBLICA

MIÉRCOLES 11 DE JULIO DE 2007

EN LA CIUDAD DE MÉXICO, DISTRITO FEDERAL, A LAS ONCE HORAS CON CINCUENTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SIETE, SE REUNIERON EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, PARA CELEBRAR SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, LOS MINISTROS: SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ, JUAN N. SILVA MEZA, OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS Y JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA SALA.

AUSENTE EL MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ, PREVIO AVISO A LA SALA.

DECLARADA ABIERTA LA SESIÓN, EL PRESIDENTE EN FUNCIONES, SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DE LA SALA, EL PROYECTO DE ACTA NÚMERO VEINTIDOS DE FECHA CUATRO DE JULIO DEL AÑO EN CURSO, LA QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.

**LISTA NÚMERO 1**

A CONTINUACIÓN DIO CUENTA **EL LICENCIADO HERIBERTO PÉREZ REYES**, SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA PRIMERA SALA, CON LOS ASUNTOS DE LAS PONENCIAS DE LOS SEÑORES MINISTROS ADSCRITOS A ESTA PRIMERA SALA.

ASUNTOS DE LA PONENCIA DE LA **MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO**:

**VARIOS 27/2006-PS**

SOLICITUD QUE HACE LA MINISTRA INTEGRANTE DE LA PRIMERA SALA, OLGA SÁNCHEZ CORDERO DE GARCÍA VILLEGAS, RELATIVA A LA MODIFICACIÓN DE JURISPRUDENCIA SUSTENTADA POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN CON EL NÚMERO 1ª./J.197/2005, DE RUBRO: "INSTITUCIONES DE CRÉDITO. CONDICIONES PARA QUE LA CESIONARIA ACREDITE SU LIGITIMACIÓN ACTIVA PARA PROMOVER ACCIONES DERIVADAS DE UN CONTRATO DE CESIÓN, CONFORME AL ARTÍCULO 93 DE LA LEY RELATIVA", PÚBLICADA EN EL SEMANARIO JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y SU GACETA, TOMO XXIII, FEBRERO DE 2006, PÁGINA 327.

A PETICIÓN DE LA MINISTRA PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 106/2007**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

**INCONFORMIDAD 192/2007**

PROMOVIDA POR ADMINISTRACIÓN \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL SIETE, DICTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 245/2007**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA Y DEJAR SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE 9 DE MAYO DE 2007, EMITIDO POR EL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA \*\*\*\*\*.

**AMPARO EN REVISIÓN 351/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO REVOCAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 214/2007**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* Y OTRA, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO QUE CON TESTIMONIO DE LA RESOLUCIÓN DEVOLVER EL JUICIO DE AMPARO AL JUEZ DE DISTRITO

DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN; Y DEJAR SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE 29 DE MARZO DE 2007, EMITIDO POR EL NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA \*\*\*\*\*; Y REQUERIR A LA JUEZ DE DISTRITO DEL CONOCIMIENTO, PARA QUE INFORME SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO.

**FACULTAD DE ATRACCIÓN 10/2007-PL**

SOLICITUD PLANTEADA POR EL MINISTRO GUILLERMO Í. ORTÍZ MAYAGOITIA, PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN PARA QUE ESTE ALTO TRIBUNAL, CONOZCA DEL RECURSO DE REVISIÓN HECHO VALER EN CONTRA DE LA SENTENCIA DICTADA POR EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE TABASCO, EN EL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR JOSÉ GUADALUPE VIDAL HIDALGO.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARAR QUE ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN EJERCE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN, PARA CONOCER Y RESOLVER DEL RECURSO DE REVISIÓN ANTES REFERIDO Y DEVOLVER LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONSIGUIENTES.

**AMPARO EN REVISIÓN 310/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO NEGAR EL AMPARO SOLICITADO; SE RESERVA JURISDICCIÓN AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1050/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DE LA SALA AUXILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MORELOS.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHARLO POR IMPROCEDENTE; DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA E IMPONER A \*\*\*\*\*, UNA MULTA EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 801/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DE LA SEGUNDA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 164/2007**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, ANTE EL JUEZ DÉCIMO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA Y DEJAR SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE VEINTICINCO DE ABRIL DE DOS MIL SIETE, EMITIDO POR EL DÉCIMO SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA \*\*\*\*\*.

**LISTA NÚMERO 2**

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO DE ACUERDOS DIO CUENTA CON LOS ASUNTOS DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ**:

EL MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA, HIZO SUYOS LOS ASUNTOS DEL MINISTRO COSSÍO DÍAZ.

POR INSTRUCCIONES DEL MINISTRO PONENTE, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LA LISTA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

**AMPARO EN REVISIÓN 409/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* Y OTROS, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

**AMPARO EN REVISIÓN 444/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONSEJO TUTELAR DE MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE YUCATÁN Y OTRA.

PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE SE APLAZÓ EL PRESENTE ASUNTO.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 448/2006**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR EL \*\*\*\*\*, ANTE EL JUEZ SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA Y DEJAR SIN EFECTOS, EL DICTAMEN DE TRECE DE ABRIL DE DOS MIL SIETE, EMITIDO POR EL DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA \*\*\*\*\*.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 871/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* Ó \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DE LA TERCERA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO EN REVISIÓN 422/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**INCONFORMIDAD 204/2007**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\*, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA SIETE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, DICTADO POR EL PLENO DEL OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1025/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SALA REGIONAL DEL NORTE CENTRO I DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO MODIFICAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**INCONFORMIDAD 193/2007**

PROMOVIDA POR EL \*\*\*\*\* "\*\*\*\*\*" MUNICIPIO DE TECOLUTLA, ESTADO DE VERACRUZ, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CUATRO DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, DICTADO POR EL PLENO DEL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO D.A. \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

**AMPARO EN REVISIÓN 403/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 930/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SALA CIVIL COLEGIADA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE DURANGO.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**LISTA NÚMERO 3**

ENSEGUIDA EL SECRETARIO DE ACUERDOS DIO CUENTA CON LOS ASUNTOS DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ**:

POR INSTRUCCIONES DEL MINISTRO PONENTE, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LA LISTA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:



**AMPARO EN REVISIÓN 1351/2006**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA Y OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1000/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DE LA SEXTA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 440/2006**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , ANTE EL JUEZ SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 157/2007**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\* , PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

**AMPARO EN REVISIÓN 411/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO SOBRESEER EN EL JUICIO DE GARANTÍAS Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**INCONFORMIDAD 196/2007**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\*, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA OCHO DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, DICTADO POR EL PLENO DEL DÉCIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 182/2007-PL**

INTERPUESTO POR DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA QUINGUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA CINCO DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, DICTADO POR EL MINISTRO INSTRUCTOR JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ, EN SUPLENCIA DEL MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO EN LA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE, PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

**AMPARO EN REVISIÓN 424/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE Y OTRA, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 280/2007**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, ANTE EL JUEZ TERCERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA Y DEJAR SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE SEIS DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, EMITIDO POR EL DÉCIMO SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN \*\*\*\*\*.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 171/2007-PL**

INTERPUESTO POR EL OFICIAL MAYOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA TREINTA DE MAYO DE DOS MIL SIETE, DICTADO POR LA MINISTRA INSTRUCTORA MARGARITA BEATRIZ LUNA RAMOS EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 43/2007.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO PROCEDENTE, PERO INFUNDADO Y CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO.

**LISTA NÚMERO 4**

A CONTINUACIÓN EL SECRETARIO DE ACUERDOS DIO CUENTA CON LOS ASUNTOS DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO:**

POR INSTRUCCIONES DEL MINISTRO PONENTE, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LA LISTA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

**AMPARO EN REVISIÓN 1834/2004**

PROMOVIDO POR EL \*\*\*\*\*, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

**AMPARO EN REVISIÓN 365/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* O \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONSEJERO ORDINARIO DEL CONSEJO TUTELAR PARA MENORES DEL ESTADO DE YUCATÁN, CON RESIDENCIA EN MÉRDIA.

PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE SE APLAZÓ EL PRESENTE ASUNTO.

**AMPARO EN REVISIÓN 438/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* Ó \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DEL CONSEJO TUTELAR DE MENORES INFRACTORES DEL ESTADO DE YUCATÁN.

PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE SE APLAZÓ EL PRESENTE ASUNTO.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 212/2007**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, ANTE EL JUEZ OCTAVO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE PUEBLA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA Y DEJAR SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE DIECISEIS DE MAYO DE DOS MIL SIETE, EMITIDO POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL SEXTO CIRCUITO, DENTRO DEL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA \*\*\*\*\*.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 177/2006**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, ANTE EL JUEZ NOVENO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA Y DEJAR SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE NUEVE DE MARZO DE DOS MIL SEIS,

EMITIDO POR EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO, EN EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA \*\*\*\*\*.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 187/2007-PL**

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\* , EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTICINCO DE MAYO DE DOS MIL SIETE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL, EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE VARIOS \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN; DEJAR FIRME EL ACUERDO RECURRIDO E IMPONER MULTA A \*\*\*\*\* , EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 947/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DE LA OCTAVA SALA REGIONAL METROPOLITANA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA FISCAL Y ADMINISTRATIVA.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN; DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA Y DEJAR SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1018/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DE LA SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE COAHUILA Y OTRA.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**LISTA NÚMERO 5**

ACTO SEGUIDO EL SECRETARIO DE ACUERDOS DIO CUENTA CON LOS ASUNTOS DE LA PONENCIA DEL **MINISTRO JUAN N. SILVA MEZA:**

POR INSTRUCCIONES DEL MINISTRO PONENTE, SE MODIFICÓ EL ORDEN DE LA LISTA PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1081/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DEL TRIBUNAL UNITARIO DEL VIGÉSIMO TERCER CRUITO Y OTRAS.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

**AMPARO EN REVISIÓN 285/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 863/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DEL SEGUNDO TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.

A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE, CONTINÚA EN LISTA EL PRESENTE ASUNTO.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 673/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA, CONTRA ACTOS DE LA DÉCIMA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL Y OTRAS.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR EL RECURSO DE REVISIÓN Y DEJAR FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 647/2006**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTE ALTO TRIBUNAL DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA.

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 290/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, CONTRA ACTOS DE LA SÉPTIMA SALA PENAL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRA.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y CONCEDER EL AMPARO SOLICITADO.

**INCONFORMIDAD 191/2007**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\*, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA VEINTIDÓS DE MAYO DE DOS MIL SIETE, DICTADO POR EL PLENO DEL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL VIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO, DENTRO DEL JUICIO DE AMPARO DIRECTO \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLA INFUNDADA.

**INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 191/2007**

FORMADO CON MOTIVO DE LA REMISIÓN A ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, DEL JUICIO DE AMPARO \*\*\*\*\*, PROMOVIDO POR \*\*\*\*\*, ANTE EL JUEZ PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN EL DISTRITO FEDERAL.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO SIN MATERIA Y DEJAR SIN EFECTOS EL DICTAMEN DE VEINTISEIS DE ABRIL DE DOS MIL SIETE, EMITIDO POR EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 188/2007-PL**

INTERPUESTO POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DEL ACUERDO DE FECHA ONCE DE JUNIO DE DOS MIL SIETE, DICTADO POR EL PRESIDENTE DE ESTE ALTO TRIBUNAL EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN \*\*\*\*\*.

EL PROYECTO PROPUSO DECLARARLO INFUNDADO; CONFIRMAR EL ACUERDO RECURRIDO E IMPONER MULTA A \*\*\*\*\* , EN SU CARÁCTER DE APODERADO LEGAL DE LA QUEJOSA, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

**AMPARO EN REVISIÓN 390/2007**

PROMOVIDO POR \*\*\*\*\* , CONTRA ACTOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN Y OTRAS AUTORIDADES.

EL PROYECTO PROPUSO CONFIRMAR LA SENTENCIA RECURRIDA Y NEGAR EL AMPARO SOLICITADO.

**QUEJA 5/2007**

PROMOVIDA POR \*\*\*\*\* , SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE LA RESOLUCIÓN DE DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL SIETE, DICTADA POR EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL CUARTO CIRCUITO.

EL PROYECTO PROPUSO DESECHAR POR EXTEMPORÁNEO EL RECURSO DE QUEJA E IMPONER MULTA A \*\*\*\*\* , EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

**EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA SALA, JOSÉ DE JESÚS GUDIÑO PELAYO, SOMETIÓ A VOTACIÓN LOS PROYECTOS ANTES MENCIONADOS, LOS QUE FUERON APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CUATRO VOTOS.**

***EN USO DE LA PALABRA EL MINISTRO SERGIO A. VALLS HERNÁNDEZ, MANIFESTÓ QUE FORMULARÁ VOTO CONCURRENTES, TANTO EN LA INCONFORMIDAD 192/2007***



**DE LA PONENCIA DE LA MINISTRA OLGA SÁNCHEZ CORDERO, ASÍ COMO EN EL AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 1025/2007, DE LA PONENCIA DEL MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.**

EN TODOS LOS ASUNTOS RESUELTOS EL PRESIDENTE EN FUNCIONES DE LA SALA FORMULÓ LA DECLARATORIA DE LEY RESPECTIVA, QUIEN DIO POR TERMINADA LA SESIÓN A LAS DOCE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, CITÁNDOSE A LOS MINISTROS PARA LA PRÓXIMA QUE TENDRÁ VERIFICATIVO A LAS DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA OCHO DE AGOSTO DEL ACTUAL.

PARA CONSTANCIA SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA QUE FUE APROBADA EN LA SESIÓN PÚBLICA DEL OCHO DE AGOSTO DEL ACTUAL, POR UNANIMIDAD DE VOTOS Y QUE FIRMAN EL PRESIDENTE MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ Y EL SECRETARIO DE ACUERDOS DE LA SALA, LICENCIADO HERIBERTO PÉREZ REYES QUE AUTORIZA Y DA FE.

**EL PRESIDENTE DE LA SALA.**

---

**MINISTRO JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ.**

**EL SECRETARIO DE ACUERDOS.**

---

**LIC. HERIBERTO PÉREZ REYES**

EN TÉRMINOS DE LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 116 DE LA LEY GENERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y EN LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULOS 3º, FRACCIÓN II Y 18, FRACCIÓN II, DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL, EN ESTA VERSIÓN PÚBLICA SE SUPRIME LA INFORMACIÓN CONSIDERADA LEGALMENTE COMO RESERVADA O CONFIDENCIAL QUE ENCUADRA EN ESOS SUPUESTOS NORMATIVOS.

HPR/EGO/AGG/mar.

(ESTA HOJA CORRESPONDE A LA ÚLTIMA PÁGINA DEL ACTA NÚMERO VEINTITRES, DE FECHA ONCE DE JULIO DE DOS MIL SIETE).